

**TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN
ENFERMERA APLICADA A LA VULNERABILIDAD Y LA SALUD
UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Octubre 2023

Índice

1	DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1	Denominación	4
1.2	Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3	Modalidad de enseñanza	4
1.4	Criterios y requisitos de matriculación	4
1.5	Suplemento Europeo al Título (SET)	4
2	JUSTIFICACIÓN	5
2.1	Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	5
2.2	Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	7
2.3	Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	9
3	COMPETENCIAS	12
3.1	Objetivos generales del título	12
3.2	Competencias	12
4	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	13
4.1	Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	14
4.2	Vías y requisitos de acceso	15
4.3	Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	18
4.4	Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	19
5	PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	20
5.1	Módulos que componen el plan de estudios	20
5.2	/ 5.3 Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas	25
5.4	Mecanismos de coordinación docente y supervisión	39
5.5	Acciones de movilidad	45
6	PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	47
6.1	Personal académico	47
6.2	Personal de soporte a la docencia	51
6.3	Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	52
6.4	Profesorado de las universidades participantes	53
7	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	54
7.1	Recursos materiales y servicios de la universidad	54

7.2 Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	59
7.3 Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.....	59
8 RESULTADOS PREVISTOS	59
8.1 Indicadores	59
8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje	60
9 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.....	63
10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	63
10.1 Cronograma de implantación de la titulación	63
10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	63
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	63

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Máster Universitario en Innovación Enfermera Aplicada a la Vulnerabilidad y la Salud

Especialidades: no

Créditos totales: 60

Ámbito de conocimiento: Enfermería

ISCED 1: Enfermería y atención a enfermos

ISCED 2:

1.2 Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Medicina

Interuniversitario: No

1.3 Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: semipresencial

Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Plazas ofertadas	25	25	25	25

1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1 ^r curso	60	60	30	42
Resto de cursos	0	0	30	42

Normativa de permanencia

1.5 Suplemento Europeo al Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: titulaciones con directrices profesionales publicadas

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: castellano (80%), catalán (10%), inglés (10%)

2 JUSTIFICACIÓN

2.1 Interés del título con relación al sistema universitario de Catalunya

El desempeño de las profesiones sanitarias es fundamental en la promoción, prevención y mantenimiento de la salud de las personas, familias y comunidades en su conjunto; es innegable su aportación al bienestar y la salud de la sociedad, y es esta misma sociedad la que precisa de profesionales que se desarrollen en el ámbito de la innovación, investigando a partir de su práctica diaria. En este sentido cobran especial relevancia las personas en situación de vulnerabilidad, entendidas como aquellas cuyo entorno personal, familiar, relacional, profesional, socioeconómico o hasta político padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de exclusión social¹ o algún otro daño de cualquier índole. De manera que el nivel de riesgo será mayor o menor dependiendo del grado de deterioro del entorno. Cabe destacar que las relaciones entre actividad científica y desarrollo económico y social son inherentes a cualquier discusión sobre investigación y sus posibilidades de producir cambios en la sociedad. El desafío consiste en desarrollar una formación avanzada, así como investigación adecuada a las realidades y necesidades de las comunidades; esto se traducirá en una producción científica útil y eficiente para la transformación, adecuación e innovación de las profesiones como prácticas sociales.

Los cambios en los sistemas sanitarios y la gestión de la complejidad de los problemas de salud requieren de profesionales capaces de resolver problemas de salud de forma creativa, desarrollando habilidades avanzadas en la planificación de los cuidados, que permitan elaborar propuestas de mejora a partir la gestión del conocimiento, la innovación y la investigación. Los avances tecnológicos de las últimas décadas han propiciado el acceso inmediato a la información, el debate, la crítica y la creatividad, creando una sociedad mucho más dinámica y activa, con nuevas necesidades en materia de salud. Se hace evidente la gran heterogeneidad de realidades individuales y colectivas, las cuales no siempre son aceptadas por el perfil mayoritario. Por tanto, resulta crucial que las enfermeras adquieran nuevas habilidades, conocimientos y actitudes para cuidar a personas y grupos en riesgo de discriminación, mejorando la calidad de vida de estas personas y previniendo complicaciones de forma precoz (por ejemplo, los nuevos modelos de familia, el colectivo LGTBIQ+, las mujeres, las personas inmigradas, las personas con problemas de salud mental o con enfermedades estigmatizadas, entre otros). Estos contenidos serán el eje central del Máster Universitario de Innovación Enfermera Aplicada a la Vulnerabilidad y la Salud, con un enfoque basado en el humanismo, la evidencia científica y la innovación.

Actualmente la tradición en investigación enfermera es un ámbito emergente en situación de pleno desarrollo en nuestro contexto; por ello la producción científica es incipiente, aunque sólida. El reconocimiento de la importancia de la contribución científica es vital para el progreso de la enfermería española. Un nivel de formación post básica en investigación permitirá que las enfermeras puedan analizar las recomendaciones efectuadas como resultado de la investigación, incorporando la práctica basada en la evidencia en el desarrollo de sus competencias profesionales. Las enfermeras del siglo XXI deben poseer una significativa formación académica, responder con profesionalidad a las necesidades de salud de la población vulnerable y adquirir los elementos necesarios de orientación a la investigación que permitan el avance del conocimiento y la mejora continua de la atención sanitaria que de él espera la sociedad.

¹ Araujo González, Rafael. (2015). Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? Revista Novedades en Población, 11(21), 89-96.

Este máster pretende dar respuesta a las necesidades de formación en investigación a las enfermeras, dotándolos a la vez de conocimientos que les permita innovar, con la finalidad de aportar mejoras significativas en los cuidados de enfermería. Este máster va dirigido a enfermeras que desean realizar su carrera profesional en el marco de la docencia, la investigación y la gestión de los cuidados de enfermería, centrandose su interés en la mejora del cuidado de personas en situación de vulnerabilidad.

La empleabilidad a nivel macro posibilita a los egresados del máster ser referentes en cuidados avanzados a personas vulnerables dentro del sistema de salud. A nivel micro les permitirá guiar la orientación de la práctica clínica de las personas que comparten sus equipos de trabajo. Podrán establecer el marco de desarrollo de los conocimientos disciplinares para obtener cuidados avanzados y adaptados a las necesidades cambiantes de la sociedad actual y con mayor nivel de complejidad de la salud de la población.

Ámbito académico-científico:

Es preciso subrayar que el máster está en estrecha consonancia con los fundamentos teóricos de la disciplina enfermera, destacando la concepción de las personas como seres únicos biopsicosociales que precisan cuidados individualizados altamente profesionales. Esta realidad se hace más patente cuando se presentan situaciones de vulnerabilidad.

Los cambios socioculturales propios de la sociedad actual han producido diferencias importantes en las estructuras sociales haciéndose menos amigables para las personas y comunidades que viven en ella. Esta situación propicia la aparición y mantenimiento de situaciones de vulnerabilidad. Los estudios de Grado en Enfermería de la UAB contemplan contenidos básicos relacionados con esta problemática siendo en este máster donde se adquirirán los conocimientos, habilidades y actitudes avanzadas al respecto con el fin de proporcionar cuidados específicos basados en la evidencia y la innovación. Asimismo, este máster proporcionará los pilares para proponer investigación innovadora que dé respuesta a las necesidades de cuidado identificadas en poblaciones vulnerables, culminando en los estudios de doctorado. Así, se espera que este máster facilite la empleabilidad de las enfermeras, así como que incremente la producción científica específica, la transferencia y la consolidación de grupos y estructuras de investigación en el campo de la vulnerabilidad.

Se prevé una demanda de estudiantes similar a la de otras ofertas de máster de las universidades catalanas, con la particularidad de tratarse de un máster centrado en una temática novedosa, de la cual se tiene constancia que la juventud actual se muestra comprometida. Teniendo en cuenta que cada año se gradúan 1800 enfermeras en Catalunya, el número de matrículas previstas (25) es realista. Asimismo, el 70% de las personas egresadas del Grado en Enfermería UAB demuestran interés en continuar sus estudios de postgrado en nuestra universidad, en consecuencia, podemos inferir que la oferta de este máster responde a las expectativas mencionadas. Finalmente, dada la novedad de la propuesta y teniendo en cuenta que el único máster similar se oferta en Madrid de forma presencial, se espera un elevado interés inicial y un incremento progresivo en la demanda de estos estudios.

Este máster se ofrece de forma semipresencial ya que facilitará el acceso a personas no residentes en Catalunya, promoviendo la equidad de oportunidades de acceso a la educación postgraduada, en consonancia con la filosofía del máster. La UAB tiene amplia experiencia en la oferta de cursos semipresenciales y la Facultad de Medicina dispone de los recursos necesarios para implementar de forma exitosa dicho máster. En la actualidad se dispone de acceso completo

a plataforma docente Moodle®, Teams®, centro de recursos docentes, soporte para cursos MOOC, aulas de videoconferencias, entre otras.

Ámbito profesional:

- **Ámbitos de Trabajo de los futuros titulados y tituladas:** dado que la vulnerabilidad afecta a todas las etapas del ciclo vital, las enfermeras que cursen este máster podrán aplicar las competencias adquiridas en todas las áreas profesionales y niveles asistenciales.
- **Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas:** las enfermeras que cursen este máster estarán capacitadas para ocupar cargos de gestión, liderar la investigación en sus centros de trabajo, y convertirse en referentes consultores.
- **Perspectivas de futuro de la titulación:** la enfermería es una profesión con tasa de empleabilidad superior al 90%, una de las más elevadas del ámbito universitario. Dados los cambios socioculturales mencionados anteriormente y sus consecuencias negativas en la salud de la ciudadanía, se espera que las enfermeras formadas en este máster sean requeridas de forma inminente para ocupar puestos de trabajo que ayuden a paliar toda la problemática asociada a la vulnerabilidad.

2.2 Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

Los valores de la UAB recogen, explícita o implícitamente, la libertad, la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad, el respeto del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Asimismo, contempla una docencia de calidad, multidisciplinaria e internacionalizada; apuesta por la investigación de calidad acreditada y de impacto local e internacional, generando transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y formativos en la sociedad. Además, promueve la participación activa de la comunidad como parte de una formación universitaria integral en la creación y la promoción cultural, el asociacionismo, la igualdad, la cooperación y el voluntariado. Por último, se basa en un modelo de gestión de recursos responsable, eficiente, con rendición de cuentas y atención a las trayectorias profesionales de las personas que forman el colectivo universitario.

Este máster está en consonancia con valores, misión y visión de la UAB, en tanto que promueve y facilita la participación de docentes y estudiantes internacionales dada su condición semipresencial. Además, facilita el diseño e implementación de investigaciones de impacto social y de salud con impacto internacional, que se consolidará a posteriori en los estudios de doctorado. Asimismo, dada la formación en innovación incluida en el máster se espera generar herramientas que mejoren la salud en general de las personas en situación de vulnerabilidad. Por último, resulta evidente que los contenidos de este máster tienen relación directa con los valores de la UAB, promoviendo la cooperación, promoción cultural, e igualdad a través de una docencia de calidad multidisciplinaria.

Este máster está en estrecha relación con el Grup de Recerca Infermera en Vulnerabilitat i Salut (GRIVIS) que espera acreditarse como grupo emergente en la próxima convocatoria. Los valores del GRIVIS son:

- Compromiso social
- Calidad de la producción científica
- Seguridad en las intervenciones
- Respeto de los principios éticos
- Sostenibilidad y respeto del medio ambiente
- Respeto por la diversidad
- Transparencia y horizontalidad en la gobernanza

- Trabajo colaborativo
- Transparencia y buen gobierno corporativo
- Innovación

El GRIVIS comprende 8 líneas de investigación:

LÍNEA	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Salud, diversidad y sexualidad	Juan M. Leyva	Rebeca Gómez Sabi San Rafael M.Dolors Bernabeu Xenia Sist David Giménez Mariela Aguayo
Familias, crianza, prematuridad	Sabiniana San Rafael	Mariela Aguayo Carolina Watson Juan M. Leyva
Envejecimiento y fragilidad	Xènia Sist	Rebeca Gómez Sabi San Rafael Juan M. Leyva Nina Granel
Salud mental	M. Dolors Bernabeu	David Giménez Carolina Watson
Intervenciones educativas	Mariela Aguayo	Sabi San Rafael Nina Granel M.Dolors Bernabeu
Seguridad del paciente y simulación	Nina Granel	Carolina Watson Xènia Sist Rebeca Gómez Sabi San Rafael
Alteraciones físicas y diversidad funcional	Rebeca Gómez	Mariela Aguayo Sabi San Rafael
Calidad de vida y vulnerabilidad	Olga Mestres	Mariela Aguayo Juan M. Leyva Nina Granel

Asimismo, el Departamento de Enfermería de la UAB acaba de firmar un convenio con el Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona (COIB), para impulsar un grupo de trabajo centrado en los cuidados enfermeros a personas LGTBIQ+, liderado por dos profesores del departamento miembros del GRIVIS. Los objetivos a corto-medio plazo de este grupo UAB-COIB son:

1. Acercar el COIB a la comunidad LGTBIQ+ como entidad de referencia en materia de promoción y prevención.
2. Diseñar estrategias educativas conjuntas (UAB-COIB) en materia de salud y diversidad sexual.
3. Establecer líneas de investigación para la mejora específica de la salud de las personas LGTBIQ+ y sus familias.
4. Diseñar intervenciones específicas e interdisciplinarias para reducir la LGTIQfobia.
5. Organizar conjuntamente, COIB-UAB, jornadas / sesiones para compartir y difundir los avances de las intervenciones enfermeras en las personas LGTBIQ+.

Igualmente, el Departamento de Enfermería colabora con la Fundació Autònoma Solidaria de la UAB a través de acciones de mejora en países en vías de desarrollo. Se han realizado los siguientes proyectos:

Chile: <https://www.uab.cat/doc/ResolucioFSXXXVI> (página 6, en curso)

Perú: https://www.uab.cat/doc/FSXXXV_Resolucio (página 3, en curso)

Argentina: <https://www.uab.cat/doc/ResolucioFSXXXIV> (página 1)

Perú: <https://www.uab.cat/doc/ResolucioFSXXXIII> (página 2)

Por último, el Departamento de Enfermería tiene un amplio número de convenios de intercambio de estudiantes y docentes tanto a nivel nacional como internacional.

Todos los grados de la Facultat y máster oficial de Farmacología han obtenido la acreditación favorable de l'AQU. <https://www.uab.cat/medicina/>

2.3 Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

En 2019 el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar aprobó por acuerdo de Consejo de Ministros la *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023*

(https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobrez_a_2019-23.pdf)

La estrategia hace hincapié en los cambios estructurales de la sociedad española y el impacto en el sistema sanitario (envejecimiento, crecimiento de las desigualdades sociales, incremento de las expectativas respecto a la salud y la sanidad, etc.). La respuesta a dichas transformaciones se plantea en torno a la denominada “Triple Meta”: mejorar la salud de la población, proporcionar mejores cuidados y contener la tendencia al incremento de los costes.

La *Comisión para el Desarrollo de la Atención Enfermera en el Servicio Andaluz de Salud*, entre otras instituciones, hace especial énfasis en la identificación de pacientes o familias vulnerables a la hora de diseñar un modelo de continuidad de cuidados y asociaciones como Cáritas tienen diseñados planes de atención a personas vulnerables. La evidente necesidad de tener profesionales con formación para atender a estas personas ha hecho que instituciones y universidades nacionales e internacionales hayan incluido en sus estudios contenido dirigido a proporcionar cuidados a grupos vulnerables.

Tras revisar la oferta formativa en nuestro contexto, se evidencia la presencia de algún máster centrado en el estudio de los grupos vulnerables, aunque estos están específicamente dirigidos a profesionales que operan en el sector de los Servicios Sociales y pocos dirigidos a los/las profesionales de la salud. Destacan las siguientes propuestas en territorio nacional: la Universidad de Almería ofrece el máster “*Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables*” <https://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7111> dirigido a graduados en titulaciones de Ciencias Sociales y la Universidad de Deusto ofrece el Máster “*Intervención con personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social*” (<https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/estudios-masteres/master->

[universitario-en-intervencion-con-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad-y-exclusion-social-presentacion-216/info-prog](#)] dirigido a titulados universitarios con interés en el mundo de la intervención social (trabajo social, educación social, psicología, sociología, criminología y derecho). Estas ofertas son esenciales para proporcionar recursos a grupos vulnerables, pero no van dirigidas a la gestión y administración de cuidados enfermeros.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) ofrece el máster oficial “*Investigación y Cuidados en Enfermería en Poblaciones Vulnerables*” <https://www.uam.es/Medicina/MasterInvestigacionCuidadosEnfermeriaPoblaciones/1242677167102.htm> Este máster cubre parcialmente la necesidad de formar a enfermeras en materia de vulnerabilidad dado que no incluye un módulo de innovación para proporcionar herramientas de planificación y ejecución de cuidados innovadores. El máster de la UAM se imparte de forma presencial, nuestra propuesta semipresencial aporta más flexibilidad al alumnado y facilita el acceso a los estudios. Dada la distancia geográfica, la modalidad docente y los contenidos impartidos por el Master de la UAM, no duplica la oferta formativa.

En Catalunya no existe ninguna oferta formativa igual que la propuesta que aquí se presenta. “Estudios Avanzados en Exclusión Social” <https://www.santjoandedeu.edu.es/es/masters-postgrados/masters-universitarios/estudios-avanzados-en-exclusion-social> es uno de los másteres universitarios similares, pero no incluye contenidos sanitarios ni de innovación. Además, es un máster impartido de forma presencial en su totalidad; por tanto, tampoco duplica la oferta formativa actual. En la UAB se imparten estudios de máster con contenidos similares y/o complementarios a la propuesta del *Máster universitario de innovación enfermera aplicada a la vulnerabilidad y la salud*, destacando los siguientes:

- Máster Oficial - Medios, Comunicación y Cultura (Facultad ciencias comunicación)
- Máster Oficial - Estudios de mujeres, género y ciudadanía (Facultad de derecho)
- Máster Oficial - Política Social, Trabajo y Bienestar (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

Sin embargo, la propuesta presentada en esta memoria incluye mayoritariamente contenidos que no se imparten en otras ofertas formativas de máster en la UAB, como por ejemplo aspectos relacionados con la innovación, cuidados de enfermería, prematuridad, maltrato infantil, violencia obstétrica, nuevos modelos de familia, fragilidad y maltrato a las personas ancianas, estigmatización de las personas con problemas de salud mental y cuidados a las personas LGTBIQ+.

A nivel Europeo la Anglia Ruskin University (UK) ofrece los estudios de master “Advanced Nursing Practice” <https://aru.ac.uk/study/part-time/advanced-practice> en los que se imparten cuidados para cubrir las necesidades de personas vulnerables adultas, especialmente en lo que se refiere a salud mental y geriatría, pero obvian la gran mayoría de contenidos de la propuesta de este máster, además de presentar un enfoque eminentemente clínico.

Procedimientos de consulta

Con la finalidad de intercambiar información y experiencias académicas, promover el debate y la reflexión para la elaboración del plan de estudios del nuevo Máster universitario de innovación enfermera aplicada a la vulnerabilidad y la salud, se han utilizado los siguientes procedimientos:

INTERNOS

- Siguiendo las directrices marcadas por la Facultad de Medicina de la UAB, se estableció una Comisión para el Programa de Máster formada por profesores del Departamento de Enfermería, que se han encargado de elaborar la propuesta que, siguiendo los procesos establecidos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAB y la Facultat de Medicina, se ha presentado a la Junta Permanente de la Facultad de Medicina para su aprobación.
- Las personas coordinadoras de cada módulo del plan de estudios han consultado con investigadores/as de distintas ramas de Ciencias de la Salud, así como responsables de proyectos de investigación en activo en la Facultad de Medicina, para elaborar cada parte del programa.
- Se han seguido también las directrices establecidas por el *Vicerektorat de Programació Acadèmica i de Qualitat* de la Universidad Autónoma de Barcelona, y se ha contado con el soporte técnico de la Oficina de Calidad Docente. Durante el proceso de creación del programa se han mantenido diversos contactos con todos ellos.
- La memoria del título se ha presentado y debatido en los órganos competentes de la UAB, que han aprobado su contenido.

La Memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 28 de abril de 2020.

EXTERNOS

Se han realizado diversas consultas a los colectivos que podrían aportar información relevante para el diseño de la propuesta y sobre el posible interés académico, social y empresarial:

- Enfermeras asistenciales expertas en cuidados enfermeros, Enfermeras docentes y Enfermeras investigadoras.
- Gestores de centros sanitarios,
- Profesionales investigadores de disciplinas relacionadas con las ciencias de la Salud.
- Col·legi Oficial d'Infermers i Infermeres de Barcelona (COIB) <https://www.coib.cat/ca-es/inici.html>
- Asociaciones profesionales y científicas: Societat catalano-balear d'Infermeria <http://webs.academia.cat/societats/infermeria/> Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE) <https://cnde.es/>, European Network of Nursing Higher Education (ENNE) <https://www.enne.international/>
- Egresados/as de las últimas promociones del Grado en Enfermería UAB. Este último colectivo ha resultado de gran ayuda ya que ha permitido recoger necesidades sentidas de formación, por parte de profesionales que eran alumnos hace pocos años. La información se ha obtenido a través de información recibida con correo electrónico, reuniones, y feedback de los centros empleadores.

De las consultas realizadas a los diferentes colectivos externos, se evidencia un acuerdo con los objetivos y contenidos del máster. De forma unánime, destacan la necesidad de trabajar contenidos relacionados con su práctica diaria que reflejen el contexto actual de nuestro país,

principalmente en términos de pobreza, inmigración, violencias, discriminación y envejecimiento, reforzando la necesidad de abrir un debate sobre las políticas socio-sanitarias y su impacto en el binomio salud-enfermedad y los cuidados. Destaca el interés mostrado por la incorporación en el máster de la perspectiva de género y su relación con la vulnerabilidad. Estas inquietudes e intereses formativos han sido corroborados a nivel europeo (ENNE) destacando la importancia de la formación avanzada en esta temática debido también a la gran movilidad de profesionales enfermeros en Europa.

3 COMPETENCIAS

3.1 Objetivos generales del título

Los objetivos del máster son:

- a) Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas de forma multidisciplinar en situaciones nuevas o poco conocidas relacionadas con la vulnerabilidad.
- b) Comunicar y transferir las conclusiones adquiridas a través de la investigación sobre cuidados en poblaciones vulnerables a públicos especializados y no especializados de manera clara y concisa.
- c) Incorporar la creatividad y la innovación en el análisis y la implementación de intervenciones avanzadas en poblaciones vulnerables

Resumen Objetivos SET

Este máster proporciona a las/los profesionales de enfermería los elementos necesarios en materia de investigación para ser capaces de aplicarla, innovando y mejorando los cuidados enfermeros a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva crítica creativa e innovadora, que impacte de forma directa en el cuidado humanizado.

3.2 Competencias

Básicas:

B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

E01 Comprender los fundamentos teóricos que explican los procesos sanitarios y sociales que comportan situaciones de vulnerabilidad.

E02 Incorporar la bioética en el diagnóstico e intervención de las situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a la población.

E03 Utilizar herramientas para impulsar y mejorar la transferencia de conocimientos en los servicios de enfermería que trabajan con colectivos en situaciones de vulnerabilidad.

E04 Analizar la práctica profesional en situaciones de vulnerabilidad desde la innovación y la investigación.

E05 Aplicar datos derivados de estudios de investigación vinculados a la innovación en los cuidados enfermeros en situaciones de vulnerabilidad.

E06 Integrar la práctica informada por la evidencia en materia de vulnerabilidad y cuidados.

E07 Aplicar la metodología científica integrando la innovación y los grupos vulnerables.

E08 Elaborar un trabajo de investigación sobre cuidados enfermeros innovadores aplicados a poblaciones vulnerables.

Resumen competencias específicas (SET)

El alumnado utiliza herramientas para impulsar y mejorar la transferencia de conocimientos en los servicios de enfermería que trabajan con colectivos en situaciones de vulnerabilidad, desde la bioética, la innovación y la investigación. Asimismo, se analizan las políticas de seguridad del paciente y de las organizaciones sanitarias, integrando la práctica informada por la evidencia en materia de vulnerabilidad y cuidados, concretándose en la elaboración de un trabajo de investigación en cuidados enfermeros, original e inédito.

Generales / Transversales

GT01 Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso social con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación.

GT02 Analizar y sintetizar información compleja

GT03 Trabajar en equipo de forma efectiva en entornos virtuales, multiculturales e interdisciplinarios, profesionales y/o académicos.

GT04 Comunicar aplicando los conocimientos en el debate público y cultural.

GT05 Desarrollar conocimiento científico, pensamiento crítico y creatividad.

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El *Máster universitario de innovación enfermera aplicada a la vulnerabilidad y la salud* va dirigido a Graduados/as o diplomados/as en Enfermería o titulación equivalente, con motivación para mejorar los cuidados aplicados a las poblaciones vulnerables mediante la innovación fundamentada en la investigación.

Se recomienda poseer conocimientos intermedios/avanzados de inglés a nivel de comprensión oral y lectora.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por

teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En estas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan la presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Las acciones/procedimientos definidos en el Plan de Acción Tutorial que se incluye en el SGIQ del centro se concretan en el documento disponible en:

https://www.uab.cat/doc/Plaacciotutorial_DOC

Toda la información referente al modelo pedagógico, la carga de trabajo asociada, los medios utilizados en el estudio, el equipamiento o software necesarios, el grado de presencialidad, los materiales disponibles, etc. estará disponible En la web del Departamento de Enfermería y la Facultad de Medicina.

Todos los sistemas de soporte y orientación tendrán en cuenta la perspectiva de género.

4.2 Vías y requisitos de acceso

Acceso

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado

integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:
4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.
 - b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios

de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.

Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.
2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Admisión

Requisitos específicos de admisión:

- Título de Graduado o Diplomado en Enfermería o equivalente
- Título de Graduado o Diplomado en Enfermería o equivalente
- Lengua española nivel B2 para no nativos. Acreditado mediante certificado.

Órgano de admisión

El órgano de admisión es la Comisión de Máster del Departamento de Enfermería (CMDE), creada específicamente para la gestión de este máster. Dicha comisión está compuesta por el/la directora/a del departamento, el/la coordinador/ del máster y los/las coordinadores de los módulos. Una vez recibidas todas las solicitudes, la CMDE se reunirá para valorar la admisión de las/los solicitantes en base a los siguientes criterios:

Criterios de selección

En el caso que el número de inscritos supere el de plazas ofrecidas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo con los siguientes criterios de prelación:

- Expediente académico de la titulación universitaria en enfermería (50%)
- Experiencia investigadora (20%)
- Nivel de lengua inglesa B2 (15%)
- Experiencia laboral (10%)
- Carta de motivación para realizar el máster (5%)

Para valorar la experiencia laboral se tendrá en cuenta hasta un máximo de 4 puntos:

- ✓ Asistencial > 3 años: 2 puntos

- ✓ Docente > 200 horas: 2 puntos

Para valorar la experiencia investigadora se tendrá en cuenta hasta un máximo de 6 puntos:

- ✓ Máster oficial: 2 puntos
- ✓ Máster propio: 1 punto
- ✓ Publicaciones indexadas: 1 punto por publicación (máximo 3 puntos)

Complementos de formación (no se contemplan)

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de los trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

Específicos del título

Una vez finalizado el período de matrícula, se realizará un encuentro específico con los/las estudiantes para dar la bienvenida, clarificar dudas y preguntas, atender a requerimientos particulares y, sobre todo, con el fin de:

1. Informar acerca de los Servicios de la Facultad de Medicina y la Universidad, recursos TIC, campus virtual, aspectos organizativos del máster, horarios y aulas.
2. Explicar los requisitos de evaluación de cada uno de los módulos del máster, distinguiendo entre los obligatorios y los optativos si procede y, con especial énfasis, del módulo correspondiente al trabajo de fin de máster, previa distribución de un documento elaborado con esa finalidad, que se envía, a su vez, por correo electrónico tanto a docentes como al alumnado.
3. Presentar al equipo docente y sus líneas de investigación

Esta presentación se realizará en *streaming* para que de este modo los/las estudiantes residentes fuera de Barcelona puedan beneficiarse de la misma.

A lo largo del curso se realizará una sesión por semestre (noviembre y marzo) de carácter formativo a los estudiantes: una para el seguimiento de los trabajos de módulo y otro para el seguimiento del trabajo de fin de máster, organizadas y supervisadas por la coordinación del módulo en cuestión, y abiertas a todos los docentes de este. El objetivo de dichas sesiones es garantizar la asignación de un tutor/a a cada estudiante para realizar los mencionados trabajos, que asegure un desarrollo óptimo de los mismos, así como el logro de los objetivos fijados y el cumplimiento de los requisitos formales y de contenido y del calendario académico. Se contempla la opción de organizar sesiones extraordinarias previo requerimiento del alumnado.

Las situaciones críticas se elevarán a la Comisión de Máster para su discusión y resolución.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento de títulos propios anteriores

El RD1393/2007 prevé el reconocimiento de títulos propios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo de fin de máster.

Reconocimiento de experiencia profesional

No se contempla el reconocimiento de experiencia profesional.

5 PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El Máster consta de 6 módulos obligatorios, en los que se trabajarán los aspectos onto-epistemológicos y metodológicos que fundamentan el concepto de vulnerabilidad y grupos vulnerables, así como el impacto en el proceso de salud-enfermedad, tanto durante la infancia, adolescencia, edad adulta y vejez. Asimismo, se analizarán modelos y tendencias para una práctica de enfermería avanzada reforzando las habilidades de innovación y creatividad. Durante el máster, se adquirirán herramientas necesarias para analizar y resolver problemas identificados en la práctica profesional a través de la investigación, materializándose en la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Todos los módulos son obligatorios, por tanto, no se contemplan ni especialidades ni módulos optativos.

TABLA 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	45
Optativos	0
Prácticas Externas (Obligatorias)	0
Trabajo de Fin de Máster	15
ECTS TOTALES	60

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

5.1 Módulos que componen el plan de estudios

Este máster se compone de 6 módulos, incluyendo un módulo sobre metodología de investigación, un módulo sobre fundamentos teóricos de la vulnerabilidad y un módulo sobre innovación y creatividad. Los contenidos específicos de cuidados enfermeros en personas vulnerables se han aglutinado en 2 grandes módulos en función de la franja de edad: infancia-adolescencia y adulto joven-mayor. Para estudiar de forma específica y en profundidad los

contenidos sobre situaciones de vulnerabilidad, se ha optado por organizar dichos contenidos en función del ciclo vital y no de forma genérica. Finalmente, el alumnado debe realizar y defender ante un tribunal un Trabajo de Fin de Máster siguiendo las instrucciones especificadas más adelante. La Tabla 2 resume la secuenciación del plan de estudios del máster.

TABLA 2. Secuenciación del Plan de Estudios

1r Semestre				2º Semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carácter	Módulo	ECTS	A cursar	Carácter
M1. Fundamentos teóricos de la vulnerabilidad (*)	6	6	OB	M2. Innovación en cuidados enfermeros	6	6	OB
M3. Grupos vulnerables en la infancia y la adolescencia	9	9	OB	M4. Grupos vulnerables en la edad adulta y la vejez	9	9	OB
M5. Investigación aplicada (*)	15	15	OB	M6. Trabajo de Fin de Máster (*)	15	15	OB
Total		30		Total		30	

(*) docencia virtual

No se comparten asignaturas con otras titulaciones

TABLA 3: Distribución de competencias-módulos

	BÁSICAS					ESPECÍFICAS								GENERALES				
	B06	B07	B08	B09	B10	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	GT01	GT02	GT03	GT04	GT05
M1	X		X			X	X							X				
M2		X		X	X			X	X	X					X	X	X	
M3			X				X		X		X			X				X
M4	X				X		X				X			X				X
M5	X				X			X	X	X		X			X			X
M6	X			X			X		X	X			X	X	X			X

Prácticas externas

Este máster no contempla prácticas externas.

Trabajo de fin de máster

Véase el documento Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis (TFE) de la Facultat de Medicina https://www.uab.cat/doc/DOC_PC3b_2019

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. El objetivo de este Máster es el de introducir al alumnado en una línea concreta de investigación donde a través de un aprendizaje dinámico (en acción) desarrollará el trabajo de investigación.

2. Los aprendizajes se desarrollarán bajo la tutela de un director/a que firmará la viabilidad del trabajo de investigación para ser presentado ante un tribunal.
3. El Trabajo será dirigido por un profesor Doctor asignado por la coordinación del Máster
4. El trabajo de investigación podrá versar sobre cualquier tema, clínico, docente o de gestión dentro del ámbito de la vulnerabilidad y salud, haciendo uso de planteamientos y propuestas innovadoras.
5. Se pueden realizar trabajos originales de investigación o revisiones sistemáticas.
6. El/la director/a del trabajo de fin de máster, nombrado por la coordinación del módulo, establecerá un calendario de tutorías para evaluar la progresión del trabajo y, sin embargo, la adecuación para su defensa.
7. En caso de que el trabajo de investigación lo requiera se aportará una copia de la autorización del Comité de Ética pertinente.
8. El trabajo incluirá los siguientes apartados:
 - a. Certificado de autorización para la defensa por parte del director/a
 - b. Resumen (máximo 250 palabras) explicativo del contenido del trabajo catalán, castellano e inglés.
 - c. Entre 3 y 6 palabras clave en catalán, castellano e inglés.
 - d. Índice
 - e. Introducción / Marco Teórico
 - f. Metodología
 - g. Resultados
 - h. Discusión
 - i. Conclusiones
 - j. Bibliografía, se presentará utilizando la normativa APA o VANCOUVER
 - k. Anexos
9. Asimismo, el trabajo deberá ser un documento correctamente impreso y estar bien encuadernado. En la portada de cada ejemplar se deberá especificar:
 - a. Facultad de Medicina / Universidad Autónoma de Barcelona
 - b. Autor: nombre y apellidos
 - c. Título: subtítulo (si el trabajo tiene subtítulo sería esclarecedor separarlo con :)
 - d. Persona o personas que han sido responsables de la dirección.
 - e. El nombre del Master: Máster universitario de innovación enfermera aplicada a la vulnerabilidad y la salud, el año y la fecha de la convocatoria.
10. La presentación será escrita y oral
 - a. Escrita: el trabajo tendrá una extensión de entre 30 y 40 páginas de extensión y entre 15.000 y 25.000 palabras. Se recomienda que sea en el formato clásico de las publicaciones de artículos originales.
 - b. Oral: la defensa será un acto público. El estudiante dispondrá de 20 minutos a la defensa del trabajo haciendo énfasis en los objetivos, metodología empleada y resultados / conclusiones (en ningún caso se aceptará un proyecto no desarrollado). Posteriormente se abrirá un debate en el que el tribunal solicitará al estudiante las aclaraciones o preguntas que crea pertinentes sobre el trabajo realizado.
11. La evaluación será siempre individual.
12. El trabajo será evaluado por un tribunal formado por tres profesores/as doctores/as del Máster, propuestos por la coordinación del módulo.
13. El tribunal generará un acta de la defensa donde conste la calificación y será firmada por los miembros del tribunal. El acta oficial será firmada por la coordinación del módulo.
14. El trabajo que presente signos de plagio será suspendido inmediatamente.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER [i]				
Criterios a evaluar	Excelente	Notable	Aprobado	No aceptable
	9 - 10	8 - 7	6 - 5	4 - 0
Evaluación global del trabajo	Coherencia perfecta y total claridad entre la exposición de objetivos, de los problemas y de la posterior utilidad de los resultados.	Significativa coherencia interna entre objetivos, planteamiento de los problemas y utilidad del trabajo.	Aceptable coherencia interna entre objetivos, innovación, originalidad y propuestas prácticas.	Indefinición de los objetivos, explicaciones poco coherentes, nula relevancia.
	Uso riguroso del pensamiento crítico.	Originalidad, innovación y propuestas aplicadas bastante aceptables.	Originalidad y propuestas innovadoras, correctas.	Escasa originalidad e innovación.
	Originalidad e innovación muy aceptables y correlación positiva entre teoría y práctica.	Algunos resultados pueden ser empleados en la práctica.	Aplicaciones prácticas poco realistas.	Insuficientes ideas para la puesta en práctica de los resultados del trabajo.
Manejo de las teorías	Convinciente explicación de los fundamentos teóricos.	Teorías que fundamentan expuestas con corrección.	Utilización correcta de las teorías sin que se observe su relación con los objetivos.	Irregular exposición de los fundamentos teóricos.
	Integración perfecta de los fundamentos con los objetivos del trabajo.	Esfuerzo remarcable para sintetizar teorías y objetivos.	Poca información referente al avance teórico que se conseguiría con el trabajo completo.	Confusión de ideas y falta de profundización en las teorías.
	Clara exposición de los avances que llegarían con la investigación.	Argumentos sobre el progreso, bastante aceptables.	Contribución media al progreso de la ética investigadora y social.	El trabajo no parece contribuir al progreso científico y del conocimiento. No se contempla la dimensión ética.
	Clara implicación con la ética social y universitaria.	Explicación plausible de los argumentos éticos.		
Metodología de investigación	Total adecuación de la metodología con la temática propuesta.	Notable adecuación entre métodos de investigación y la temática propuesta.	Correcta conexión entre metodología e instrumentos.	Escala o nula adecuación entre la temática investigada y la metodología y los instrumentos seleccionados.
	Instrumentos de investigación bien utilizados y perfectamente razonados y descritos.	Instrumentos y herramientas bien seleccionados.	Admisible argumentación sobre los métodos utilizados. Datos obtenidos correctamente, pero el análisis no es exhaustivo.	Recogida de datos insuficiente y a veces errónea.
	Impecable interpretación de datos y de resultados.	Interpretación razonada y justificada de los resultados.	Conclusiones correctas pero en algunos casos incompletas.	Interpretación parcial de los datos.
	Perfecta coherencia analítica y sintética entre la investigación y las conclusiones.	Conclusiones bastante coherentes con la metodología y los instrumentos.		Conclusiones pobres.
Aspectos formales	Claridad, precisión y orden totalmente adecuados a la estructura del trabajo.	Claridad y orden en la estructura del trabajo	Estructura del trabajo y redacción aceptables	Imprecisión en la estructura del trabajo
	Redacción muy correcta teniendo en cuenta las normativas gramaticales.	Redacción bastante correcta según las normativas gramaticales	Bibliografía aceptable	Referencias y bibliografía no actualizada o incorrecta
	Bibliografía totalmente adecuada y actualizada.	Bibliografía adecuada y actualizada		
Defensa oral del trabajo	Muy buena habilidad comunicativa, divulgativa y de debate	Buena habilidad comunicativa, divulgativa y de debate	Correcta habilidad comunicativa, divulgativa y de debate	Escasa habilidad comunicativa, divulgativa y de debate
	Excelente aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas, etc)	Aceptable aportación teórica (argumentos, defensa de las ideas, etc.)	Uso escasamente pertinente de las nuevas tecnologías	Confusión en la argumentación conceptual y en la defensa de ideas
	Uso de nuevas tecnologías ajustado a las necesidades de la exposición	Uso de las nuevas tecnologías ajustado a las necesidades de la exposición	Se ajusta medianamente al tiempo asignado	Dificultades para ajustarse al tiempo asignado
	Se ajusta perfectamente al tiempo asignado	Se ajusta bastante al tiempo asignado		

[i]Rodríguez, M.J., Llanes, J., et col. Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de fin de Máster. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya 2013. Disponible: www.aqu.cat.

5.2 / 5.3 Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- ◇ Clases magistrales presenciales.
- ◇ Clases magistrales virtuales
- ◇ Seminarios presenciales de resolución de problemas/casos/ejercicios.
- ◇ Seminarios virtuales de resolución de problemas/casos/ejercicios.
- ◇ Seminarios presenciales con pacientes expertos.
- ◇ Tutorías virtuales.
- ◇ Elaboración de informes/trabajos
- ◇ Estudio personal

Para más información sobre la planificación docente consultar Documento "[Consideracions acadèmiques en la planificació docent dels estudis UAB](#)" publicado en el web de la UAB

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- ◇ Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual
- ◇ Entrega de informes/trabajos
- ◇ Defensa oral de trabajos virtual
- ◇ Foros de discusión virtual
- ◇ Prueba objetiva escrita de respuesta múltiple virtual
- ◇ Presentación final trabajo escrito
- ◇ Defensa oral del TFM presencial
- ◇ Presentación oral presencial de trabajos

Todos los módulos del máster tienen una parte presencial y una parte online, por tanto, se pueden valorar tanto las competencias relacionadas con la expresión oral, a través de la discusión de casos en el aula, como el trabajo grupal. En el apartado de Recursos Materiales se profundiza sobre las infraestructuras de telecomunicaciones disponibles.

Para el correcto desarrollo de la docencia no presencial, el alumnado dispondrá de materiales multimedia de soporte al estudio, y mediante la realización de ejercicios se efectuará un adecuado seguimiento de su evolución. Asimismo, se dispondrá de un sistema de tutorías en línea, en los módulos 1 y 6, que permitirá al alumnado obtener la ayuda del profesorado siempre que lo necesite. El profesorado dinamizará el aula virtual y el alumnado trabajará colaborativamente en los foros disponibles en la plataforma de aprendizaje virtual del curso.

Actividades formativas

Para poder cumplir de forma adecuada con la docencia virtual es importante poder garantizar que las actividades formativas que se presentan en las fichas de cada módulo puedan llevarse a la práctica por el alumnado. Destacamos que plataforma de aprendizaje Moodle® permite la creación de foros para sesiones de debate en diferido y ofrece soporte para la programación de tutorías en línea y para el aprendizaje colaborativo del alumnado.

Las clases virtuales se realizarán a través de la plataforma Teams® de forma sincrónica y asincrónica. Estas últimas se grabarán y permanecerán disponibles hasta la finalización del máster en el campus virtual Moodle. Los seminarios virtuales se realizarán a través de la plataforma Teams® de forma sincrónica con los pacientes expertos. Las tutorías virtuales se realizarán a través de la plataforma Teams® de forma sincrónica con el/la tutor/a asignado/a

Módulo 1. Fundamentos teóricos de la vulnerabilidad			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er semestre
Descripción	<p>Este módulo constituye el sustento teórico de todo el máster. Se analizarán de forma crítica y en profundidad a través de tres grandes bloques: Un primer bloque centrado en los aspectos ontológicos, epistemológicos y filosóficos de la investigación en vulnerabilidad; un segundo bloque donde se analizarán las principales corrientes del pensamiento desarrolladas en las últimas décadas relacionadas con la comprensión de la vulnerabilidad; un último bloque centrado en análisis crítico de los determinantes sociales y culturales que impactan directamente la salud-enfermedad de los colectivos vulnerables, tanto desde una perspectiva epidemiológica como social.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Positivismo-postpositivismo ● Teoría socio-crítica ● Constructivismo ● Feminismo ● Interseccionalidad ● Capitalismo ● Globalización ● Determinantes sociales de la salud ● Modelos y teorías de práctica avanzada enfermera 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B06.01	Demostrar capacidad para establecer un marco conceptual adecuado a la situación planteada.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B08.01	Demostrar capacidad de análisis ante la complejidad de la situación estudiada aportando una base teórica realista y conveniente.	
	Específicas		
	E01	Comprender los fundamentos teóricos que explican los procesos sanitarios y sociales que comportan situaciones de vulnerabilidad	
	E01.01	Explicar las causas y consecuencias de la vulnerabilidad en base a los modelos teóricos existentes.	

	E02	Incorporar la bioética en el diagnóstico e intervención de las situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a la población.		
	E02.01	Analizar los prejuicios y discriminaciones que a corto y largo plazo experimentan las poblaciones vulnerables.		
	Generales/Transversales			
	GT01	Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso social con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación		
Actividades Formativas		Dirigidas (virtuales)	Supervisadas	Autónomas
	Horas	35	2	113
	% presencialidad	0%	0%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales virtuales • Seminarios virtuales de resolución de problemas/casos/ejercicios • Tutorías virtuales • Elaboración de informes/trabajos • Estudio personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual			10%
	Defensa oral de trabajos virtual			10%
	Entrega de informes/trabajos			30%
	Foros de discusión virtual			15%
Prueba objetiva escrita de respuesta múltiple virtual			35%	
Observaciones	La docencia impartida en este módulo es 100% virtual.			

Módulo 2. Innovación en cuidados enfermeros			
ECTS :	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º semestre
Descripción	<p>En este módulo se desarrollarán las técnicas de estimulación creativa y la generación de ideas valorando los métodos, procesos y aplicaciones que conduzcan al entrenamiento de la capacidad creativa aplicada a los cuidados enfermeros en poblaciones vulnerables con el fin de favorecer la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. Se profundizará tanto en la gestión del conocimiento como del talento en los equipos interdisciplinarios incidiendo en la iniciativa, la creatividad, la proactividad y la implicación de los integrantes del equipo como valores principales y de los grupos de expertos como <i>think tank</i> de innovación desarrollando la cultura y modelos de innovación abierta aplicada a la enfermería.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El valor de la innovación en la disciplina enfermera ● De la creatividad a la innovación ● Generalidades y teorías en materia de innovación ● Resistencia al cambio ● Metodologías aplicadas en innovación: <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Design thinking</i> b. <i>Gamification</i> c. <i>Forth Innovation Method</i> d. <i>Lean Startup</i> ● Innovación educativa en enfermería ● Técnicas y estrategias para fomentar la creatividad ● La innovación en el entorno sanitario. Realidades y retos de la sociedad actual. ● Gestión de la innovación en las organizaciones sanitarias ● La cultura emprendedora y el emprendedor. Diferencias entre emprender e innovar ● La E- salud. Las TIC como procesos de innovación en salud. ● Cápsulas de innovación. Experiencias innovadoras de éxito y sus protagonistas 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B07.01	Aplicar ideas innovadoras que transformen los problemas en retos para la mejora de los cuidados en situaciones de vulnerabilidad	
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	

	B09.01	Presentar y discutir propuestas grupales innovadoras sobre la temática del máster		
	B10	Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		
	B10.01	Demostrar capacidad para adquirir conocimientos científicos de forma autónoma		
	Específicas			
	E03	Utilizar herramientas para impulsar y mejorar la transferencia de conocimientos en los servicios de enfermería que trabajan con colectivos en situaciones de vulnerabilidad.		
	E03.01	Incorporar en la planificación de cuidados a poblaciones vulnerables metodologías innovadoras que permitan mejorar la transferencia de conocimiento		
	E04	Analizar la práctica profesional en situaciones de vulnerabilidad desde la innovación y la investigación		
	E04.01	Identificar modelos de innovación que se pueden aplicar a los cuidados enfermeros		
	E05	Aplicar datos derivados de estudios de investigación vinculados a la innovación en los cuidados enfermeros en situaciones de vulnerabilidad.		
	E05.01	Utilizar la innovación científica para resolver problemas de salud en poblaciones vulnerables de forma creativa.		
	Generales/Transversales			
	GT02	Analizar y sintetizar información compleja		
	GT03	Trabajar en equipo de forma efectiva en entornos virtuales, multiculturales e interdisciplinarios, profesionales y/o académicos		
	GT04	Comunicar, aplicando los conocimientos, en el debate público y cultural		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Presencial		
	Horas	37	0	113
	% presencialidad	100%	0%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales presenciales • Seminarios presenciales de resolución de problemas/casos/ejercicios • Elaboración de informes/trabajos • Estudio personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual			25%
	Defensa oral de trabajos presencial			20%
	Foros de discusión virtual			15%
	Entrega de informes/trabajos			40%

Observaciones	
----------------------	--

Módulo 3. Grupos vulnerables en la infancia y en la adolescencia			
ECTS :	9	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er semestre
Descripción	<p>En este módulo los/las estudiantes adquirirán las competencias para la detección y manejo de situaciones de vulnerabilidad durante la infancia y adolescencia desde la perspectiva enfermera.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuidados enfermeros en situación de violencia de género, acoso escolar y maltrato, adopción y acogida, diversidad sexual y de género, adicciones, inmigración, mutilación genital femenina, embarazo en la adolescencia, trastornos mentales severos, prematuridad, reproducción asistida, discapacidades 		
	B08	<p>Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>	
	B08.02	<p>Identificar situaciones de riesgo de vulnerabilidad en niños y adolescentes partiendo de situaciones concretas y aplicando el razonamiento crítico.</p>	
	Específicas		
	E02	<p>Incorporar la bioética en el diagnóstico e intervención de las situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a la población</p>	
	E02.01	<p>Analizar los prejuicios y discriminaciones que a corto y largo plazo experimentan las poblaciones vulnerables.</p>	
	E04	<p>Analizar la práctica profesional en situaciones de vulnerabilidad desde la innovación y la investigación</p>	
	E04.02	<p>Conocer las características físicas, psicológicas y sociales que pueden conllevar vulnerabilidad en la infancia y en la adolescencia.</p>	
	E04.03	<p>Describir las situaciones de vulnerabilidad más frecuentes en las esferas física, social, emocional y familiar aplicando cuidados enfermeros.</p>	
	E06	<p>Integrar la práctica informada por la evidencia en materia de vulnerabilidad y cuidados</p>	
	E06.01	<p>Analiza las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan</p>	
	Generales/Transversales		
	GT01	<p>Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso social con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación</p>	

	GT05	Desarrollar conocimiento científico, pensamiento crítico y creatividad			
Actividades Formativas		Dirigidas		Supervisadas	Autónomas
		Presencial			
	Horas	56,25		0	168,75
	% presencialidad	100%		0%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales presenciales • Seminarios presenciales de resolución de problemas/casos/ejercicios • Elaboración de informes/trabajos • Estudio personal • Seminarios presenciales con pacientes expertos 				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual			10%	
	Entrega de informes/trabajos			40%	
	Foros de discusión virtual			15%	
Prueba objetiva escrita de respuesta múltiple virtual			35%		
Observaciones	-				

Módulo 4. Grupos vulnerables en la edad adulta y la vejez			
ECTS:	9	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º semestre
Descripción	<p>En este módulo los/las estudiantes adquirirán las competencias para la detección y manejo de las situaciones de vulnerabilidad en personas adultas jóvenes y mayores desde la perspectiva enfermera.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Cuidados enfermeros en situación de violencia de género, violencia obstétrica, inmigración, pobreza, personas sin hogar, trabajo sexual, ITS, adicciones, trastornos mentales severos, edadismo, fragilidad, discapacidades, enfermedades estigmatizadas, diversidad sexual y de género, modelos avanzados de cuidados a la cronicidad.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B06.02	Diseñar una propuesta innovadora de investigación relevante con la temática del máster	
	B10	Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	B10.02	Demuestra capacidad para adquirir conocimientos científicos de forma autónoma	
	Específicas		
	E02	Incorporar la bioética en el diagnóstico e intervención de las situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a la población	
	E02.01	Analizar los prejuicios y discriminaciones que a corto y largo plazo experimentan las poblaciones vulnerables.	
	E06	Integrar la práctica informada por la evidencia en materia de vulnerabilidad y cuidados	
	E06.02	El/la estudiante demuestra capacidad para manejar personas adultas en situación de vulnerabilidad en función de las necesidades del individuo.	
	Generales / Transversales		
	GT01	Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso social con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación	

	GT05	Desarrollar conocimiento científico, pensamiento crítico y creatividad				
Actividades Formativas		Dirigidas		Supervisadas	Autónomas	
		Presenciales				
	Horas	56,25		0	168,75	
	Presencialidad	100%		0%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales presenciales • Seminarios presenciales de resolución de problemas/casos/ejercicios • Elaboración de informes/trabajos • Estudio personal • Seminarios presenciales con pacientes expertos 					
Actividades de evaluación				Peso nota final		
		Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual			10%	
		Entrega de informes/trabajos			40%	
		Foros de discusión virtual			15%	
		Prueba objetiva escrita de respuesta múltiple virtual			35%	
Observaciones						

Módulo 5. Investigación Aplicada			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano, Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er semestre
Descripción	<p>En este módulo los/las estudiantes adquirirán las competencias necesarias para manejar de forma adecuada el conocimiento científico aplicado al campo de las ciencias de la salud, así como el análisis y resolución de problemas identificados en la práctica profesional.</p> <p>El módulo se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda de información en las bases de datos científicas ● Lectura crítica del artículo científico ● Ética de la investigación ● Metodología de investigación ● Paradigmas del pensamiento científico ● Métodos cualitativos y cuantitativos ● El protocolo de investigación ● Principales diseños de estudios ● Análisis de datos 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B06.03	Diseñar una propuesta innovadora de investigación relevante con la temática del máster	
	B10	Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	B10.03	Demuestra capacidad para adquirir conocimientos científicos de forma autónoma	
	Específicas		
	E03	Utilizar herramientas para impulsar y mejorar la transferencia de conocimientos en los servicios de enfermería que trabajan con colectivos en situaciones de vulnerabilidad.	
	E03.01	Incorporar en la planificación de cuidados a poblaciones vulnerables metodologías innovadoras que permitan mejorar la transferencia de conocimiento	
	E03.02	Comunicar los resultados de las investigaciones de forma clara, sintética y con fundamento metodológico	
	E04	Analizar la práctica profesional en situaciones de vulnerabilidad desde la innovación y la investigación	
E04.04	Diseñar una propuesta de investigación cuantitativa coherente con los contenidos del master		
E04.05	Diseñar una propuesta de investigación cualitativa coherente con los contenidos del master		

	E05	Aplicar datos derivados de estudios de investigación vinculados a la innovación en los cuidados enfermeros en situaciones de vulnerabilidad.		
	E05.01	Utilizar la innovación científica para resolver problemas de salud en poblaciones vulnerables de forma creativa.		
	E05.02	Utilizar bases de datos científicas en salud		
	E07	Aplicar la metodología científica integrando la innovación y los grupos vulnerables.		
	E07.01	Demostrar que conoce las herramientas para lectura crítica de artículos científicos.		
	E07.02	Aplicar la ética de la investigación en la/s propuesta/s de investigación		
	E07.03	Reconocer los principales paradigmas del pensamiento científico		
	E07.04	Demostrar que conoce las diferentes etapas del método científico		
	Generales/Transversales			
	GT02	Analizar y sintetizar información compleja		
	GT05	Desarrollar conocimiento científico, pensamiento crítico y creatividad		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
			Virtuales	
	Horas		75	0
	% presencialidad		0%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales virtuales • Seminarios virtuales de resolución de problemas/casos/ejercicios • Presentación oral de trabajos • Estudio personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase presencial y/o virtual			10%
	Entrega de informes/trabajos			30%
	Foros de discusión virtual			15%
	Prueba objetiva escrita de respuesta múltiple virtual			35%
	Presentación oral presencial de trabajos			10%
Observaciones	La docencia impartida en este módulo es 100% virtual.			

Módulo 6. Trabajo de Fin de Máster			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º semestre
Descripción	Diseño e implementación de una investigación, pudiendo ser un trabajo original o revisión sistemática. La investigación finalizada será presentada de forma escrita y defendida ante un tribunal.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B06.04	Diseñar una propuesta innovadora de investigación relevante con la temática del máster	
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B09.02	Presentar el Trabajo de final de Máster con una coherencia metodológica y siguiendo el método científico.	
	B09.03	Escribir el TFM siguiendo los principios de la escritura académica	
	Específicas		
	E02	Incorporar la bioética en el diagnóstico e intervención de las situaciones que ponen en riesgo de vulnerabilidad a la población.	
	E02.01	Analizar los prejuicios y discriminaciones que a corto y largo plazo experimentan las poblaciones vulnerables	
	E04	Analizar la práctica profesional en situaciones de vulnerabilidad desde la innovación y la investigación.	
	E04.06	Diseñar una propuesta de investigación coherente con los contenidos del master	
	E05	Aplicar datos derivados de estudios de investigación vinculados a la innovación en los cuidados enfermeros en situaciones de vulnerabilidad.	
	E05.01	Utilizar la innovación científica para resolver problemas de salud en poblaciones vulnerables de forma creativa.	
	E05.02	Utilizar bases de datos científicas en salud	
	E08	Elaborar un trabajo de investigación sobre cuidados enfermeros innovadores aplicados a poblaciones vulnerables.	
	E08.01	Presentar de forma oral y escrita un trabajo de investigación.	
	Generales/Transversales		
	GT01	Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso social con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación	
	GT02	Analizar y sintetizar información compleja	

	GT05	Desarrollar conocimiento científico, pensamiento crítico y creatividad		
Actividades Formativas		Dirigidas (virtuales)	Supervisadas	Autónomas
	Horas		31,5	343,5
	% presencialidad		0%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio personal • Tutorías virtuales 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentación final trabajo escrito			60%
	Defensa oral del TFM presencial			40%
Observaciones	La docencia impartida en este módulo es 100% virtual.			

5.4 Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación general será llevada a cabo por la figura del Coordinador/a Docente del Máster y el Equipo de Coordinación del Máster. En reuniones periódicas evaluarán los objetivos docentes planificados, y supervisarán y velarán por el buen funcionamiento organizativo.

Coordinación del máster:

Entre otras, las funciones del Coordinador/a del Máster serán:

- Garantizar la calidad de los estudios que se imparten
- Seleccionar los estudiantes del máster de acuerdo a los criterios establecidos en el plan de estudios y elevar a la Comisión de Máster la propuesta de admisión para su resolución.
- Determinar las equivalencias o reconocimientos en función de los estudios previos del estudiante.
- Revisar la adecuación de las guías docentes de las asignaturas.
- Establecer los criterios de uso y mantenimiento del campus virtual
- Dar respuesta a las necesidades de formación del profesorado
- Supervisión de la actividad de los coordinadores de módulo
- Convocar y dirigir las reuniones de coordinación de curso (una antes de iniciar el master, dos en cada semestre y una final)
- Coordinar los procesos de garantía de la calidad y mantener informados al equipo de profesores (evaluación de la titulación, seguimiento y plan de mejora)
- Mediar en los conflictos que puedan surgir en el desarrollo del curso y tomar las decisiones oportunas al respecto.
- Fomentar los proyectos de innovación docente que puedan surgir
- Coordinación de recursos y espacios físicos: planificaciones del profesorado, tiempos y espacios y la comunicación con los estudiantes y profesores
- Nombrar los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Funciones de el/la coordinador/a de módulo:

- Elaborar la guía docente de cada módulo
- Propuesta y selección del profesorado del módulo
- Interlocución con el equipo docente de cada módulo
- Control y seguimiento del cronograma académico del módulo
- Responsable de la evaluación y notificación de la misma al alumnado

- Elaboración y firma de actas de evaluación
- Formar parte activa de la comisión del máster
- Velar por la coordinación de la docencia y los/las docentes

El equipo de Coordinación del máster estará formado por el/la coordinador/a del máster junto a el/la coordinador/a de cada módulo. Su función será asistir y dar soporte al coordinador/a del máster en sus funciones.

A través de la herramienta Moodle® de la UAB se realizará toda la docencia y evaluación virtual. Esta plataforma permite comunicación sincrónica y asincrónica tanto con el alumnado y profesorado. Se utilizará el recurso Polimedia® para grabar clases expositivas, otras actividades individuales y/o grupales se realizarán mediante las diversas opciones docentes que ofrece Moodle®. El servicio de mensajería propio de la plataforma virtual (Quickmail) será de primera elección para comunicarse tanto de forma horizontal como vertical. Asimismo, se utilizará el tablón de anuncios virtual para las notificaciones, al cargo de el/la coordinador/a de cada módulo. Los/las coordinadores de módulo se coordinarán entre sí para evitar una sobrecarga para el alumnado de actividades simultáneas solapadas en el tiempo.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrenio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
<p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
<p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB.

<p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.
--	---

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. 2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas. 3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
<p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación. 2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación. 2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación. 3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a

la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5 Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Support Service. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

No se contemplan actividades de movilidad.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6 PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1 Personal académico

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos Impartidos*
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	4	17,39	4	100	4	3
Titulares	1	4,35	1	100	1	1
Agregados	4	17,39	4	100	4	8
Lectores	1	4,35	1	100	1	8
Asociados	9	39,13	5	55,56	2	15
Otros	4	17,39	4	100	2	10
TOTAL	23	100,00	19	82,61	14	45

*los créditos impartidos indicados en la tabla corresponden a los módulos teóricos. El TFM no está incluido en la tabla. Los/las docentes de TFM serán doctores.

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos	Materia a impartir
Departamento de Medicina							
1	Doctor/a	Catedrático/a	Sí	Medicina interna	>40 años	1	Módulo 4 Modulo 5
2	Doctor/a	Titular	Sí	Medicina interna	>20 años	0,5	Módulo 4
3	Doctor/a	Asociado/a	No	Medicina	>10 años	2,5	Módulo 4 Módulo 1
Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal							
4	Doctor/a	Catedrático/a	Sí	Psiquiatría	>30 años	0,5	Módulo 3
5	Doctor/a	Agregado/a	Sí	Neuroquímica	>10 años	1	Módulo 4 Módulo 1
Departamento de cirugía							
6	Doctor/a	Agregado/a	Sí	Cirugía	>20 años	0,5	Modulo 4
Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva							
7	Doctor/a	Catedrático/a	Sí	Ginecología y obstetricia	>30 años	0,5	Módulo 3
Departamento de Microelectrónica y Sistemas Electrónicos							
8	Doctor/a	Catedrático/a	Sí	Informática microelectrónica	>20 años	1	Módulo 2
Departamento de Pedagogía Aplicada							
9	Doctor/a	Agregado/a	Sí	Pedagogía	>10 años	1	Módulo 2 Módulo 3

Departamento de enfermería							
10	Doctor/a	Lector/a	Si	Enfermería	>10 años	8	Módulo 1 Módulo 4 Módulo 5 Módulo 6
11	Doctor/a	Asociado/a	No	Enfermería	<5 años	2,5	Módulo 4 Módulo 6
12	Doctor/a	Asociado/a	No	Enfermería	5-10 años	2,5	Módulo 1 Módulo 5 Módulo 6
13	Doctor/a	Asociado/a	Si	Enfermería	>10 años	1	Módulo 1 Módulo 4 Módulo 6
14	Doctor/a	Asociado/a	Si	Enfermería	>10 años	0,5	Módulo 3 Módulo 6
15	Doctor/a	Asociado/a	No	Enfermería	<5 años	3	Módulo 2
16	Licenciado/a	Asociado/a	No	Psicología/ Enfermería	<5 años	0,5	Módulo 3
17	Master	Asociado/a	No	Enfermería	<5 años	0,5	Módulo 4
18	Master	Asociado/a	No	Enfermería	<5 años	1	Módulo 3 Módulo 4
19	Doctor/a	Colaborador/a permanente	Si	Enfermería	>10 años	2,5	Módulo 3 Módulo 6
20	Doctor/a	Colaborador/a permanente	Si	Enfermería	>30 años	2,5	Módulo 4 Módulo 6
21	Doctor/a	Profesor/a visitante	No	Enfermería	5-10 años	2,5	Módulo 2 Módulo 5 Módulo 6
22	Doctor/a	Profesor/a visitante	No	Enfermería	5-10 años	2,5	Módulo 4 Módulo 6
EUI Sant Joan de Deu							
23	Doctor/a	Agregado	Si	Enfermería	>20 años	6	Módulo 5 Módulo 6

Experiencia investigadora:

El equipo docente del Departamento de enfermería de la Universitat Autònoma de Barcelona que participan en el Máster Universitario de Innovación Enfermera Aplicada a la Vulnerabilidad y la Salud forman parte del Grupo de Investigación Enfermera en Vulnerabilidad y Salud (GRIVIS), de reciente creación y coordinado por el profesor Juan Manuel Leyva. Algunos de los proyectos con financiación externa obtenidos por miembros del grupo incluyen:

- El uso de la fotografía narrativa como herramienta para desarrollar y mantener la actitud empática hacia el cuidado de personas que viven con VIH. Proyecto financiado por CNDE. IP: Juan Manuel Leyva Moral. 2018-2019
- Comprendiendo a la persona mapuche: una visión intercultural del cuidado en enfermería. Proyecto financiado por el fondo de acción solidaria. IP: Mariela Aguayo-González. 2019-2021
- Nursing Critical Thinking in Clinical Practice. Proyecto financiado por el COIB. IC: Mariela Aguayo-González. 2019-2020

- Better and Effective Nursing Education for Improving Transcultural Nursing Skills (BENEFITS). Erasmus+ KA203-Strategic Partnership for Higher Education. IC: M. Dolors Bernabeu. 2019-2022
- Formación de gestores y construcción de una red de buenas prácticas para el gobierno y la gestión de la universidad. Ministerio de Ciencia e Innovación. IC:M. Dolors Bernabeu. 2012-2014
- La investigació acadèmica en Ciències Socials des d'una perspectiva de gènere. Institut Català de les Dones. IC: M. Dolors Bernabeu. 2010-2011
- Formación en empatía hacia las personas que viven con VIH para médicos y enfermeras de atención primaria. Gilead SLU. IP: Juan M. Leyva. 2020
- La aceptación incondicional de la persona con problemas de salud mental por parte de la enfermera: explorando su significado en el proceso de la Relación Terapéutica. Instituto de investigación sanitaria IDIVAL. IC: Juan M. Leyva. 2019 -2022
- La relación terapéutica enfermera-paciente en un dispositivo de Urgencias intrahospitalario: una Teoría Fundamentada. Fundació Infermeria i Societat.. . IC: Juan M. Leyva. 2019-2022
- Els significats atribuïts a la teràpia antiretroviral per les persones que viuen amb VIH ateses a l'Hospital Regional de Lambayeque (Chiclayo, Perú). Comprendre la realitat local per a millorar l'adherència terapèutic. Fundació Autònoma Solidària. IP: Juan M. Leyva. 2018-2020
- EMPAC - Patrones de cambio en el empoderamiento de los pacientes con insuficiencia cardíaca. Instituto de Salud Carlos III. IC: Juan M. Leyva. 2011-2019
- Evaluación de la adherencia al tratamiento antirretroviral de las personas con VIH atendidas en el Hospital Regional Lambayeque de Chiclayo, Perú. Fundació Autònoma Solidària. IP: Juan M. Leyva. 2016-2017
- Mejorando la relación terapéutica en los cuidados enfermeros a través de la evidencia. Una investigación-acción-participativa en unidades de agudos de psiquiatría Fundació Infermeria i Societat. IC: Juan M. Leyva. 2016-2017

Otros docentes que participan en el máster también tienen una trayectoria investigadora importante:

- Sistema interoperable, inteligente y distribuido de gestión energética integral y centrada en el usuario. Ministerio de Economía y Competitividad. Investigador principal: Jordi Carrabina. 2012-2014.
- 3-O-sulfated heparan sulfate translocation in altered membrane biology: A new strategy for early population screening and halting Alzheimer's neurodegeneration. FETOPEN-01-2016-2017 - FET-Open research and innovation actions. IP: Lydia Gimenez
- ACCEDES. El acceso y el éxito académico de colectivos vulnerables en entornos de riesgo en Latinoamérica. Comisión Europea. IC: Diego Castro. 2012-2014
- ORACLE. Observatorio Regional para la calidad y la equidad en Latinoamérica. Unión Europea. Programa Erasmus+, Capacity Building Higher education. IP: Diego Castro. 2015-2018
- Efectivitat d'un programa per a fomentar la Salut Mental Positiva mitjançant la Web i APP "Cuidadoras Crónicas". Assaig Clínic. Ministerio de Economía y Competitividad - Instituto de Salud Carlos III. IC: Juan Roldan. 2017-2020.
- Efectividad de un programa de intervención psicosocial enfermera para potenciar la agencia de autocuidado y la salud mental positiva en personas con enfermedad pulmonar obstructiva crónica e hipertensión. Fundació Infermeria i Societat - Ajudes a projectes de Recerca. IC: Juan Roldan. 2017-2020

- Diseño y análisis métrico de una escala para valorar la alimentación oral de los recién nacidos prematuros alimentados por sonda nasogástrica. Fundació Infermeria i Societat - Ajudes a projectes de Recerca. IC: Juan Roldan. 2017-2019

Experiencia profesional:

	Titulación	Categoría	Empresa/institución	Servicio	Años de experiencia
1	Doctor/a	Médico. Jefe de Unidad	Institut Català de la Salut	Enfermedades Infecciosas	>30
2	Doctor/a	Médico. Jefe de servicio	Parc de Salut Mar	Psiquiatria	>30
3	Doctor/a	Médico. Jefe de servicio	Parc de Salut Mar	Ginecología y obstetricia	>30
4	Doctor/a	Catedrático/a	UAB		
5	Doctor/a	Médico adjunto	Institut Català de la Salut	Medicina Interna	>20
6	Doctor/a	Agregado/a	UAB		
7	Doctor/a	Médico. Director de servicio	Consorci Corporació Sanitària Parc Taulí	Cirurgía general y del aparato digestivo	>20
8	Doctor/a	PDI	EUI Sant Joan de Déu	Enfermería	>20
9	Doctor/a	Agregado/a	UAB		
10	Doctor/a	Lector/a	UAB		
11	Doctor/a	Enfermera	Institut Català de la Salut	Neurología	>20
12	Doctor/a	Supervisora de enfermería	Grup Mèdic Baviera-Londres	Cirurgía	7
13	Doctor/a	Enfermera	Institut Català de la Salut	Innovación y gestión del conocimiento	5
14	Doctor/a	Enfermera	Institut Català de la Salut	Atención Primaria de Salud	12
15	Master	Enfermera	CPB Serveis de Salut Mental	Salud mental	5
16	Licenciado/a	Enfermera clínica	Institut Català de la Salut	Pediatría	15
17	Master	Enfermero	EAP Dreta Eixample S.L.P	Geriatría	10
18	Doctor/a	Médico	Fundació Salut i Envel·liment - UAB	Geriatría	>20
19	Master	Gestora de Casos	EAP Dreta Eixample S.L.P	Atención Primaria de Salud	10
20	Doctor/a	Colaborador/a permanente	UAB		
21	Doctor/a	Colaborador/a permanente	UAB		
22	Doctor/a	Profesor/a visitante	UAB		
23	Doctor/a	Profesor/a visitante	UAB		

6.2 Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Tabla 21: Descripción del Personal de administración y servicios de la Facultad de Medicina de la UAB

Personal de administración y servicios	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título
Unidad de Soporte a la Dirección	1 administradora (laboral LG1B) y 2 secretarías de dirección (funcionarias C1 22) y 1 gestor de calidad (funcionario A2 22.2)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2 24.2), 2 gestores (funcionarios A2 22.1) y 5 administrativos/as (funcionarios/as 1 C1 21 y 1 C1 22 y 2 C1 18 y 1 C1 16)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas. Soporte a la planificación y ejecución de la programación académica.
Biblioteca de Medicina	1 técnica responsable (funcionaria A1 24.1), 3 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 1 A2 23.2, 1 A2 23.1 y 1 A2 22.1), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1 21), 1 administrativos/as (funcionarios/as C1 16), 1 auxiliar de servicio (laborales LG4P)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Servicio de Informática Distribuida de la Facultad de Medicina	1 técnico responsable (laboral LG1K) y 3 técnicos medios (laborales 1 LG2N y 2 LG2Q) y 1 técnico especialista (laboral LG3L)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Atención al mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS. Soporte a la docencia e investigación
Gestión Económica	1 gestora (funcionaria A2 23.3), 2 administrativas especialistas	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios

	(funcionarias C1 22), 1 funcionaria C1 18 y 1 administrativo (C1 16)		
Departamento	1 administrativa (C1 16)	Más de 5 años de experiencia en la Universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Centro de Recursos Docentes	1 técnica responsable (laboral LG2O), 1 técnica (laboral LG1M) y 2 técnicos especialistas (laborales LG3)	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad en el ámbito de la informática. Los últimos 7 años dedicados a las nuevas tecnologías del mundo multimedia.	Asesoramiento y prestación de servicios a los docentes e investigadores en la creación de material multimedia: tutoriales interactivos, sistemas de aprendizaje y autoevaluación, diseño de páginas web y creación de un entorno virtual con la documentación multimedia creada.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (laboral LG2L), 1 adjunto (laboral LG3O) y 4 auxiliares de servicio (laborales LG4P)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte en caso de emergencia. - Información sobre aulas y otras dependencias de la Facultad. - Información sobre horarios de actividades y actos que se realicen en el edificio. - Servicio de alquiler de taquillas. - Objetos perdidos. - Entrega de material informativo para la matrícula, así como del carnet de estudiante. - Buzón para el Consejo de Estudiantes y para los representantes de los alumnos en la Facultad. - Control de acceso a la Facultad. - Para cualquier duda o aclaración sobre temas generales relacionados con la Facultad.

Total personal de administración y servicios: 41

6.3 Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4 Profesorado de las universidades participantes

En este máster no participan otras universidades

Este máster se ofrece en modalidad semipresencial por tanto se establece la siguiente estructura:

- 1 coordinador/a de máster
- 6 coordinadores/as de módulo (1 por cada módulo)
- Más el resto de los docentes implicados.

Todos los docentes tienen experiencia previa en diseñar y gestionar aulas virtuales, específicamente Moodle®. La dedicación en créditos está descrita en el apartado 6.1.

Se computa la dedicación de todo el profesorado siguiendo el modelo de dedicación docente de la UAB.

Tanto el coordinador/a como los coordinadores/as de módulo pertenecen al cuerpo de profesorado propio (estable) de la universidad y cuenta con experiencia docente e investigadora en la disciplina. Asimismo, están en posesión del título de doctor y cuentan con algún tipo de acreditación.

Se prevé un solo grupo de estudiantes máximo de 25 y será el grupo-profesor. En el supuesto que algún estudiante deba repetir algún crédito, se prevé incrementar el número de plazas en 5. La UAB imparte de forma semestral cursos de formación para el profesorado sobre innovaciones pedagógicas y tecnológicas aplicables a la docencia.

La docencia y evaluación virtual se llevará a cabo a través de la plataforma de software libre Moodle®, un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje virtual adaptados a las necesidades de docentes, alumnado y administración. Moodle® es un sistema web dinámico creado para gestionar entornos de enseñanza virtual, basado en tecnología PHP y bases de datos MySQL que permite crear entornos de aprendizaje totalmente personalizados. Por ello, destaca como la plataforma de enseñanza online más extendida a nivel mundial, ya que su está en constante revisión y mejora para adaptarse a las necesidades de los/las usuarios/as a lo largo del tiempo. Asimismo, se trata de una plataforma que puede dar servicio desde unos cuantos estudiantes a miles de ellos, tanto en organizaciones pequeñas como en grandes. El acceso a Moodle se realiza desde la web, por lo que puede accederse a él desde cualquier lugar del mundo, en cualquier momento y desde cualquier dispositivo. Su interfaz es compatible con móviles y todos los navegadores de internet. Los desarrolladores de Moodle están comprometidos con la seguridad de los datos y la privacidad del usuario, por eso los controles de seguridad de la plataforma son actualizados constantemente. Moodle cuenta con sistemas que dan protección frente al acceso no autorizado, la pérdida de datos y el mal uso.

La UAB dispone del Centre d'Assistència i Suport <https://www.uab.cat/web/Centre-d-Assistencia-i-Suport-1119456369511.html> a disposición de docentes y alumnado para resolver dudas y problemas técnicos relacionados con Moodle®.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Recursos materiales y servicios de la universidad

El edificio M, del campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, con una superficie próxima a los veinticuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, alberga la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (UDCMB) de la Facultad de Medicina, en la que también están ubicados el Decanato, la Administración del Centro, la Gestión Académica, la Gestión Económica, el Centro de Recursos Docentes, el servicio de restauración y la biblioteca de la UDCMB. Los responsables docentes y los responsables de los servicios administrativos trabajan de forma conjunta para determinar y priorizar las inversiones necesarias para la creación y adecuación de espacios suficientes para acoger y dar servicio a la enseñanza de todas las titulaciones. También velan constantemente para garantizar la implantación de nuevas tecnologías de soporte a la docencia en aulas y laboratorios de prácticas, apostando por la calidad y la mejora continua en la oferta de aulas, laboratorios, seminarios y salas y en su equipamiento y servicios. Se cuenta con el apoyo de una unidad de mantenimiento, una unidad de técnicos audiovisuales y una unidad de recursos multimedia cuya prioridad de intervención es la atención a cualquier espacio o instalación destinados a la docencia.

ACCESIBILIDAD

a. Campus

La UAB garantiza que todo el alumnado, independientemente de sus necesidades, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones. La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos: El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte. La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB. La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales. El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados. La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos. El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados. La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

b. Edificios

El acceso a los edificios y a los diferentes espacios, aulas y laboratorios, se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para personas discapacitadas, así como también lo están los servicios higiénicos.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA FIJO

El edificio M que alberga la Unidad Docente de Ciencias médicas Básicas de la Facultad de Medicina, cuenta con un total de 14 aulas con equipamiento docente multimedia. Con anterioridad a cada curso académico se diseña la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades, con la finalidad de optimizar los recursos y garantizar que se cubra de forma adecuada toda la demanda.

Las instalaciones actuales incluyen: 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 283 plazas. 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 251 plazas. 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 248 plazas. 1 aula con mobiliario fijo de 70 plazas. 1 aula con mobiliario fijo de 192 plazas. 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas. 1 aula con mobiliario modular de 60 plazas. 4 aulas con mobiliario modular de entre 34 y 60 plazas. 1 aula con mobiliario modular (sillas de pala) con capacidad de 35 plazas. 1 aula equipada para videoconferencia con capacidad 58 plazas. Todas las aulas están equipadas con ordenador, video proyector, conexión a Internet, wifi, tarima, pizarra con sistema de iluminación y pantalla de proyección acoplada a un carril de desplazamiento y algunas de ellas tienen tarima. También disponen de mesa multimedia que permiten la gestión de la maquinaria, el control centralizado del software y la seguridad del conjunto. Existe instalación de megafonía en 8 de las aulas de mayor capacidad.

Este edificio también dispone de 1 aula de informática con 25 ordenadores y 50 sillas y 2 aulas de informática con 20 ordenadores y 40 sillas cada una. Estas tres aulas disponen de conexión informática a la red de la universidad y están equipadas con mesa y ordenador para el docente, pizarra, proyector y pantalla de proyección.

Para poder celebrar reuniones y diferentes actos se dispone de 1 sala de grados con capacidad de 80 plazas, 1 sala de juntas con capacidad de 34 plazas y una sala de reuniones con capacidad de 16 plazas, todas ellas equipadas con ordenador, proyector y pantalla de protección. La sala de grados y la sala de juntas disponen también de sistema de grabación de imagen y audio.

DOCENCIA NO PRESENCIAL – CAMPUS VIRTUAL

La adopción de las TIC en la docencia tiene ya una larga tradición en la UAB. La UAB ha desarrollado una nueva plataforma que se puso en marcha durante el curso 2007/2008 y que incorpora nuevas y mejores herramientas de docencia y comunicación. Tras un análisis de las posibilidades del proyecto y de los requerimientos administrativos y pedagógicos, se apostó por una opción tecnológica de software libre que tuviera integrada las principales herramientas necesarias para la gestión del alumnado y de actividades de aprendizaje tanto individuales como colectivas. Así mismo se buscó una solución que operará con estándares de formación virtual aceptados por la comunidad internacional. El modelo de aprendizaje planeado requería que se pudiera ofrecer a los/las docentes una variedad de recursos de aprendizaje que ofreciera flexibilidad a la hora de diseñar los diferentes módulos de aprendizaje. Bajo estas premisas se centró la elección en Moodle (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment - <http://moodle.org>). Esta plataforma docente cuenta con estándares de creación de objetos de aprendizaje como SCORM (Sharable Content Object Reference Model). Moodle dispone en la actualidad de un amplio surtido de herramientas que permiten la publicación de materiales de aprendizaje multimedia y de actividades individuales y grupales tanto síncronas como asíncronas. Así mismo dispone de las herramientas necesarias para la gestión de una comunidad de aprendizaje y de herramientas para el seguimiento y evaluación individualizada de los alumnos.

La plataforma escogida cumple con las necesidades y estándares reconocidos internacionalmente para el diseño e implementación de proyectos de formación virtual. Las posibilidades de control sobre el acceso al espacio de aprendizaje y de individualizar los permisos a la función de cada usuario permiten una gestión completa de la comunidad del proyecto, a modo de campus virtual. Cada usuario debe obtener una clave de acceso que está asociada a su perfil (administrador, docente, tutor, editor de contenidos, alumno. etc.) con un acceso a los diferentes espacios y funcionalidades que están de acuerdo con su función en el proyecto. Además, es posible gestionar grupos tanto de alumnos como de docentes para realizar tareas adicionales.

AULAS DE INFORMÁTICA

En la Unidad Docente de Ciencias médicas Básicas se dispone de:

- un equipo técnico de 4 personas especialistas cuyos horarios se combinan para garantizar la asistencia desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
- 3 SERVIDORES: HP PENTIUM XEON 4 Gb Ram 180 Gb. Para dar servicio a las necesidades docentes del centro.
- 3 aulas informatizadas cuyos equipos se renuevan cada 3/4 años por un sistema de “renting”, que nos garantiza la operatividad permanente de todos los ordenadores y sus accesorios:
 - AULA 1 – Capacidad 50 alumnos. Puestos de trabajo: 22 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h. Ubicada dentro de la biblioteca de Medicina.
 - AULA 2 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 22 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.
 - AULA 3 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 22 equipos. Equipamiento: Videoprojector, pantalla. Acceso alumnos: Libre entre las 9:00h. y las 21:00h.

Los equipos de todas las aulas anteriores son PC's sobremesa IntelCore i5-i7 16 Gb Ram y 500 Gb de disco. Los ordenadores de las aulas de informática de Medicina están basados en el sistema operativo Windows 10 y tienen instalado el siguiente software: Adobe Acrobat, Animaciones de biología Celular, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Prism 3.0, R 2.7.2, SPSS para Windows, UB-Brain. Existe en el campus un Servicio de Informática centralizado que marca las líneas generales de actuación en el soporte a la docencia y a los usuarios en general. Estos Servicios Informáticos facilitan el acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad, ya sea mediante conexión directa o wifi, y permitiendo el acceso a los usuarios de la UAB y de Eduroam. Así mismo, los citados Servicios son los responsables de la creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat), la adaptación del campus virtual (cv.uab.cat) y la creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

SALAS DE ESTUDIO

1 sala equipada con conexiones eléctricas y wifi con capacidad para 120 alumnos y horario continuado de 9 a.m. a 9 p.m. 2 zonas de estudio y trabajo abiertas, repartidas en diversos puntos del edificio, con mesas, conexiones eléctricas y wifi.

SALAS DE ACTOS Y DE GRADOS

Sala de Grados Medicina. Capacidad: 80 plazas. Equipamiento: videoprojector, ordenador, micrófono inalámbrico de solapa y micrófono inalámbrico de mano, pantalla, pizarra, retroprojector, megafonía inalámbrica, conexión a la red informática y DVD.

SALAS DE REUNIONES

1 sala con capacidad para 50 personas en Medicina. Equipamiento de videoprojector, ordenador, conexión a la red, wifi y pantalla. 1 sala con capacidad para 12 personas y equipamiento básico en Medicina. Las salas y los seminarios de los departamentos y de los centros de investigación se utilizan también, en caso de necesidad, para la impartición de conferencias reducidas, así como para la realización de exposiciones orales por parte de estudiantes.

BIBLIOTECAS

El Servicio de Bibliotecas de la UAB (SdB) está formado por siete bibliotecas (Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Comunicación y Hemeroteca General, Medicina (formada por cinco bibliotecas), Veterinaria y Biblioteca Universitaria de Sabadell. Además de estas bibliotecas el SdB cuenta con una sala de estudio “24 horas” (que abre durante los 365 días del año) con 400 plazas, además de otra sala con 358 plazas abierta diariamente en horario especial hasta la madrugada y durante las 24 horas en épocas de exámenes. El SdB cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continua en relación a sus necesidades.

La Carta de Servicios del SdB establece los servicios a los que pueden acceder los usuarios: Consulta de fondo documental Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipos para la reproducción de fondo documental. Atención de consultas e información mediante personal especializado en cuestiones documentales Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y conseguir el mejor rendimiento Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB también a partir de las peticiones de los usuarios Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales en <https://www.uab.cat/web/servei-de-biblioteques-1345703209400.html>

El SdB tiene más de 1 millón de títulos en sus colecciones, destacando los 12.000 títulos de revistas, en formato digital y a texto completo, consultables desde cualquier punto del Campus con acceso a Internet y desde casa a través del servicio VPN (Virtual Public Network).

La Biblioteca de Medicina ubicada en el Campus de Bellaterra tiene una superficie total de 1.439m² repartidos en dos plantas. Cuenta con 325 puestos de lectura, 41 puntos informatizados o multimedia, además de 4 cabinas para trabajos en grupo. El fondo bibliográfico está formado por unas 24.000 monografías especializadas en ciencias de la salud, y 1.662 títulos de revista de las cuales 286 están en curso de recepción, además de tener acceso a los 12.000 títulos de revista en formato digital y texto completo que el SdB pone a disposición de toda la comunidad universitaria de la UAB. Más información en <https://www.uab.cat/web/guies-tematiques/medicina/sobre-la-biblioteca-de-medicina-1345711614757.html>

CENTRO DE RECURSOS DOCENTES

El CRD es un servicio de soporte y aprendizaje destinado a crear productos docentes de calidad. Su objetivo es dar a conocer al profesorado las nuevas tecnologías del mundo multimedia en el campo de la enseñanza y potenciar la participación y autoaprendizaje del alumnado. Este Centro de Recursos está dotado de un equipo de personas y un equipamiento informático destinados a

digitalizar y elaborar material multimedia, ofreciendo posteriormente a los estudiantes de la facultad, un amplio abanico de documentos que podrán ser consultados a través de la red.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIAS

Se trata de un servicio centralizado en la Facultad de biociencias.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La Asociación de Estudiantes dispone de un pequeño local interno en el edificio M, con dotación de mesas y ordenadores. Existe en la UAB un edificio específico para todos los estudiantes donde también, si lo desean, pueden solicitar un espacio para poder desarrollar actividades concretas.

MANTENIMIENTO

El edificio M de la UAB, dispone de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios, prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia. Este equipo de trabajo está constituido por un técnico responsable y un operario más, en régimen de subcontratación. También se cuenta con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas de las Juntas Permanentes de Facultad y otras nombradas directamente por el Decano correspondiente, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los estudiantes, además del profesorado y el PAS. La Universidad tiene a disposición de los alumnos y de todos los usuarios en general, un sistema electrónico de quejas y sugerencias al que se accede a través de las páginas web institucionales. Cualquier incidencia o carencia de la que se tenga noticia a través de este aplicativo, se atiende de forma inmediata, principalmente si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a: Mantenimiento de electricidad. Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas. Mantenimiento de obra civil: paleta, carpintero, cerrajero y pintor. Mantenimiento de jardinería. Mantenimiento de telefonía.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2 Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No hay entidades colaboradoras

7.3 Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

No se prevé incorporar nuevos recursos materiales y/o servicios.

8 RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Indicadores

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la presente Memoria, así como los valores alcanzados en los últimos años en los que se llevó a cabo el Máster Interuniversitario de Investigación e Innovación en Cuidados Enfermeros,

TASAS	2016/2017	2017/2018
GRADUACIÓN	79%	81%
ABANDONO	15%	10%
EFICIENCIA	97%	100%

las estimaciones propuestas para este máster son las siguientes:

GRADUACIÓN	90%
ABANDONO	5%
EFICIENCIA	90%

Los valores asignados se basan en la experiencia anterior. Las tasas de abandono se justifican principalmente por compromisos laborales de los participantes. Tradicionalmente los estudios de enfermería tienen unas tasas de éxito muy elevadas, siempre rondando el 90% o más. Asimismo, el hecho de ser un máster semipresencial favorece el acceso a los contenidos y la asistencia a las actividades.

8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada² que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Máster de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1 Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

² Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (2) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada módulo y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo del módulo cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de los módulos, distribución de las calificaciones en cada uno, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión del alumnado:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Máster y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otro módulo, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de máster y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a titulados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2 Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3 Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Este master se regirá por la normativa del SIGQ de la Facultad de Medicina disponible en <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat-del-centre/sgiq-de-la-facultat-1345703089698.html>

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La fecha prevista para el inicio del Máster es septiembre del curso académico 2021/2022

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

No procede.